

INFORME DEL COMISARIO

Antes Accionistas:

El cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía ARENA BLANCA OTEL SERVIR S.A., respecto a mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014, que se resume así:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias, reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la compañía son correctos.
4. Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías vigentes.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros para la relación con los registros en los libros de contabilidad.
7. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de los Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
8. En mi opinión, el resultado del ejercicio actual al 31 de Diciembre del 2014, lo considero correcto considerando que no hubo actividad económica.
9. No se han cambiado el contenido de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
10. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
11. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se observaron, de acuerdo con la ley, los libros de asistencia a las mismas.
12. Digo conocer de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Mayo 3 del 2015


CARLOS RODRÍGUEZ PINZÓN
C.I.: 0718221269